

ACTA No. 9

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas (12:00 horas) del día veinte (20) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, quien preside la presente sesión manifestando, muy buenas tardes, bienvenidos al inicio de la Novena Sesión de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, bienvenidos medios de comunicación, público en general, le voy a pedir por favor al Secretario del Ayuntamiento que tome lista de asistencia y nos dé cuenta de la misma.

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Sindico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico
Ciudadano Eduardo Flores	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	2°	Regidor
Ciudadana Denya Verence Murillo Domínguez	3°	Regidor
Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza	4°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	5°	Regidor
Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor
Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor
Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza	11°	Regidor
Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor

Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	14°	Regidor
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15°	Regidor
Ciudadana Maira Rosalinda Delgado Martínez	16°	Regidor
Ciudadano Juan Ovidio García García	17°	Regidor
Ciudadana Icela Moreno Zúñiga	18°	Regidor
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19°	Regidor
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	21°	Regidor

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes continúa con el uso de la palabra la Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar. Se informa que se encuentra presente en la sala contigua a este recinto el Arquitecto Isaías Rangel Tijerina, Jefe de Uso de Suelo y Subdivisiones de la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. -----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Muchas gracias señor Secretario, siendo las doce horas con treinta y seis minutos (12:36 Horas) del día veinte (20) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) se declara abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero nos dé lectura al Orden del día y la someta a votación. -----

--- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión.**
- III.- **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV.- **Lectura del acta derivada de la Octava Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- VI.- **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VII.- **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Publicas en lo referente a la subdivisión de un predio propiedad de la Congregación Cristiana de los Testigos de Jehová en México, A.R.**
- VIII.- **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Publicas en lo referente a la subdivisión de un predio propiedad de Pemex Gas y Petroquímica Básica, Organismo Subsidiario (Actualmente PEMEX Transformación Industrial, Empresa Productiva Subsidiaria).**

IX.- Informe de Comisiones.

X.- Asuntos Generales.

XI.- Clausura de la Sesión.

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias , quisiera por favor solicitar que se sume al orden del día que se incluya la autorización sobre que podamos hablar de entregar a las llaves de la ciudad al golfista Abraham Ancer Sagastegui, es el único golfista mexicano que pertenece a la PGA, el único que ha destacado a nivel internacional ahorita Reynosense, es un joven, creo que es un gran ejemplo a los jóvenes de esta ciudad el tener a alguien de esa distinción en el país, es el mejor golfista de México y lo ha estado demostrando ganando torneos de la PGA como les digo y creo que pudiera ser un buen mensaje para nuestros jóvenes deportistas de Reynosa y sobre todo para todos los jóvenes, este muchacho exitoso, graduado de la universidad y aparte destacando a nivel mundial de una manera impresionante, ojala se pueda incluir, sométalo a votación por favor .----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Se somete a consideración el orden del día con la inclusión del punto que comenta la Presidente Municipal, donde se estaría solicitando la autorización para que la Presidente Municipal entregue las llaves de la ciudad al golfista Abraham Ancer Sagastegui, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo, (se manifiestan) gracias, fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes con **VEINTITRES (23) VOTOS A FAVOR.** ----- .

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

- I. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA.**
- II. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA OCTAVA SESION DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA PRIVADA.**
- III. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA CONGREGACION CRISTIANA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVA EN MEXICO, A.R.**
- IV. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICABASICA, ORGANISMO SUBSIDIARIO (ACTUALMENTE PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL, EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA.**
- V. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ ENTREGUE LAS LLAVES DE LA CIUDAD AL GOLFISTA REYNOSENSE ABRAHAM ANCER SAGASTEGUI.**

IV.- APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DERIVADA DE LA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA PRIVADA.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Se le informa presidente que se les ha hecho llegar a los miembros de este honorable cabildo el acta derivada de la Octava Sesión celebrada de forma Ordinaria Privada, por lo cual sea puesta a votación de este honorable cabildo. -----.

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del Acta derivada de la Octava Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria Privada y se le pide al Secretario informe sobre el resultado de la misma. - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén a favor, (se manifiestan) gracias, fue aprobado el punto por **UNANIMIDAD con VEINTITRES (23) VOTOS A FAVOR.** -----

. - - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, continuamos con la sesión. ----- .

VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE .

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Hay alguna correspondencia o acuerdo en trámite?. - .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Le informo Presidente, que recibimos un oficio signado por el Regidor Alejandro Ortiz Ornelas mediante el cual pide que justifiquemos su inasistencia a esta sesión de este día.- ----- .

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Muy bien continuamos con el orden del día. ----- .

VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA CONGREGACIÓN CRISTIANA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ EN MÉXICO, A.R.

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz al Regidor Eliacib Leija Garza, Coordinador de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para que nos dé a conocer el dictamen por favor. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, quien manifiesta: Gracias, buenas tardes a todos si me permiten compañeros y Alcaldesa, en esta ocasión estará apoyando el integrante de la Comisión el Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz para dar lectura al dictamen. ----- .

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz, que manifiesta: Buenas tardes presidente.

Cd. Reynosa, Tam. A 19 de Diciembre de 2018

No. de Oficio: REG-328-2018

Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de autorización de **SUBDIVISIÓN**, solicitada por **CONGREGACION CRISTIANA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ EN MÉXICO, A.R.**

C O N S I D E R A N D O

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA/1134/18**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, en donde remite expediente solicitado por **CONGREGACION CRISTIANA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ EN MÉXICO, A.R.**, de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico de agostadero fracción lote 504; dentro de las porciones 19, 20 y 21, con una superficie de 4-31-64 hectáreas (43,164.00 M2), ubicado en calle Puerta PEMEX Sur No. 670 Sur, Colonia Lomas del Real de Jarachina Sur, en esta ciudad, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico de agostadero fracción lote 504; dentro de las porciones 19, 20 y 21, con una superficie de 4-31-64 hectáreas (43,164.00 M2), ubicado en calle Puerta PEMEX Sur No. 670 Sur, Colonia Lomas del Real de Jarachina Sur, en esta ciudad. Dentro del cual se subdivide en 2 fracciones por **CONGREGACION CRISTIANA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ EN MÉXICO, A.R.** Para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de **Subdivisión**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud,

escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del representante legal y planos de la Subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 68 de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por **CONGREGACION CRISTIANA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ EN MÉXICO, A.R.** a la autorización de Subdivisión de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico de agostadero fracción lote 504; dentro de las porciones 19, 20 y 21, con una superficie de 4-31-64 hectáreas (43,164.00 M2), ubicado en calle Puerta PEMEX Sur No. 670 Sur, Colonia Lomas del Real de Jarachina Sur, en esta ciudad. Dentro del cual se subdivide en 2 fracciones, mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por **CONGREGACION CRISTIANA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ EN MÉXICO, A.R.**, son procedentes para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente

DICTAMINA

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno**, el trámite de **Subdivisión** de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico de agostadero fracción lote 504; dentro de las porciones 19, 20 y 21, con una superficie de 4-31-64 hectáreas (43,164.00 M2), ubicado en calle Puerta PEMEX Sur No. 670

Sur, Colonia Lomas del Real de Jarachina Sur, en esta ciudad. Dentro del cual se subdivide en 2 fracciones. Solicitado por **CONGREGACION CRISTIANA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ EN MÉXICO, A.R.** debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

Estado actual:

ESTADO ACTUAL	
FRACCIÓN LOTE 504; DENTRO DE LAS PORCIONES 19, 20 Y 21	
LOTE	SUPERFICIE (M2)
FRACCION DE LOTE 504	43,164.00
TOTAL:	43,164.00

Subdivisión:

SUBDIVISIÓN	
FRACCIÓN LOTE 504; DENTRO DE LAS PORCIONES 19, 20 Y 21	
LOTE	SUPERFICIE (M2)
PARTE "A" fracción del lote 504	3,926.47
PARTE "B" fracción del lote 504	39,237.53
TOTAL:	43,164.00

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto cumple lo estipulado en los artículos 12, 67 y 68 y demás relativos de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas vigente; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa vigente, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

LA APROBACION DE LA SUBDIVISIÓN PRESENTADA.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en el Art. 66 y Art. 68 y de más relativos y aplicables de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente.

Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Atentamente

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones hasta una Hectárea del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2018- 2021.

C. Eliacib Adiel Leija Garza Coordinador de la Comisión 11° Regidor	C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán Comisionada 2° Sindico
C. José Alfonso Peña Rodríguez Comisionado 5° Regidor	C. Diego Quezada Rodríguez Comisionado 7° Regidor
C. Mario Alberto Ramírez Ruiz Comisionado 9° Regidor	C. Claudia Margarita Pacheco Quintero Comisionada 14° Regidor
C. Juan González Lozano Comisionado 21° Regidor	

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias Regidor, como se mencionó al inicio de esta sesión se encuentra presente en la sala contigua el Arquitecto Isaías Rangel Tijerina, Jefe de uso de suelo y subdivisiones de la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, por lo cual con la finalidad de que nos amplíe la información del presente punto y del siguiente, se solicita a ustedes el que pueda intervenir, tome votación por favor secretario y de cuenta de la misma. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes este a favor de que pase el Arquitecto Isaías Rangel Tijerina, (se manifiestan) gracias, fue aprobado por **UNANIMIDAD** el punto, con **VEINTITRES (23) VOTOS A FAVOR**. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz

Domínguez, quien manifiesta: Le pido por favor si puede ingresar el arquitecto, bienvenido, señoras y señores miembro del cabildo ¿Hay alguna pregunta con respecto a este tema? ¿No? Bueno entonces puede proceder por favor a la votación. - - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros de este cabildo se manifiesten quienes estén a favor de este punto (se manifiestan) gracias, fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, con **VEINTITRES (23) VOTOS A FAVOR**. - - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Continuamos con el segundo punto del orden del día por favor. - - -

VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA, ORGANISMO SUBSIDIARIO (ACTUALMENTE PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL, EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA).

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz de nuevo al Regidor Eliacib Leija Garza, Coordinador de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. - - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, quien manifiesta: Gracias Presidente, con su permiso de igual forma le solicitaría al integrante de esta Comisión Zita del Carmen Guadarrama Alemán dar lectura a este dictamen. - - - Toma el uso de la voz la C. Síndico Segundo Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: Buenas tardes.

Cd. Reynosa, Tam. A 19 de Diciembre del 2018

No. de Oficio: REG-327-2018

Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISION

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de autorización de **SUBDIVISION**, solicitada por **PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, ORGANISMO SUBSIDIARIO (ACTUALMENTE PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL, EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA)**.

C O N S I D E R A N D O

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA/1133/18**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, en donde remite expediente solicitado por **PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, ORGANISMO SUBSIDIARIO (ACTUALMENTE PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL, EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA)** de un predio de su propiedad con una superficie de

215,574.00 m2 identificado como Estación de Compresión No. 19 ubicado en carretera Reynosa- Monterrey km. 119 al poniente de esta ciudad de Reynosa. El cual se subdivide en 2 fracciones: fracción 1 que contempla una servidumbre de paso y fracción 2, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- **SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un predio de su propiedad con una superficie de 215,574.00 m2 identificado como Estación de Compresión No. 19 ubicado en carretera Reynosa- Monterrey km. 119 al poniente de esta ciudad de Reynosa. El cual se subdivide en 2 fracciones: fracción 1 que contempla una servidumbre de paso y fracción 2, por **PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, ORGANISMO SUBSIDIARIO (ACTUALMENTE PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL, EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA)** Para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de **Subdivisión**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del representante legal y planos de Subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 68 de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

R E S U E L V E

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por **PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, ORGANISMO SUBSIDIARIO (ACTUALMENTE PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL, EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA)** a la autorización de Subdivisión de un predio de su propiedad con una superficie de 215,574.00 m2 identificado como Estación de Compresión No. 19 ubicado en carretera Reynosa- Monterrey km. 119 al poniente de esta ciudad de Reynosa. El cual se subdivide en 2 fracciones:

fracción 1 que contempla una servidumbre de paso y fracción 2, mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por **PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, ORGANISMO SUBSIDIARIO (ACTUALMENTE PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL, EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA)** son procedentes para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

D I C T A M I N A

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno**, el trámite de **SUBDIVISION** a la autorización de Subdivisión de un predio de su propiedad con una superficie de 215,574.00 m2 identificado como Estación de Compresión No. 19 ubicado en carretera Reynosa- Monterrey km. 119 al poniente de esta ciudad de Reynosa. El cual se subdivide en 2 fracciones (fracción 1 que contempla una servidumbre de paso) y fracción 2, solicitado por **PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, ORGANISMO SUBSIDIARIO (ACTUALMENTE PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL, EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA)** debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

ESTADO ACTUAL		SUBDIVISION	
LOTE	SUP. DE LOTE M2	LOTES	SUP. DE LOTE M2
POLIGONO ENVOLVENTE	215,574.00	FRACCION 1 (servidumbre de paso = 6,938.561 M2)	149,177.258
		FRACCION 2	66,396.742
	215,574.00		215,574.00

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto cumple lo estipulado en los artículos 12, 67 y 68 y demás relativos de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas vigente; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa vigente, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de

2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene. El predio se encuentra ubicado dentro de la mancha urbana y está clasificado como Equipamiento, por lo tanto se dictamina:

LA APROBACION DEL SUBDIVISION PRESENTADA.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en el Art. 66 fracción IV y Art. 68 y de más relativos y aplicables de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente.

Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones hasta una Hectárea del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2018- 2021.

C. Eliacib Adiel Leija Garza
Coordinador de la Comisión
11° Regidor

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Comisionada
2° Sindico

C. José Alfonso Peña Rodríguez
Comisionado
5° Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
Comisionado
7° Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
Comisionado
9° Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
Comisionada
14° Regidor

C. Juan González Lozano
Comisionado
21° Regidor

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, ¿Hay alguna pregunta de algún Regidor al respecto? Si no existe pregunta por favor proceda a la votación Procedemos Secretario. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten sobre este dictamen propuesto por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obra Pública, (se manifiestan) gracias fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, con **VEINTITRES (23) VOTOS A FAVOR**. - - -
- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Continuamos con la sesión por favor. - - -

IX.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ ENTREGUE LAS LLAVES DE LA CIUDAD AL GOLFISTA REYNOSENSE ABRAHAM ANCER SAGASTEGUI.

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Bueno el motivo como bien le comentaba es que tenemos a un deportista de talla internacional de Reynosa, sobre todo también a un gran ejemplo de familia yo recuerdo a este muchacho con sus padres, su padre y su mamá dedicados toda la vida, esforzándose ellos también tanto en tiempo como económicamente para llevarlo a las clases para llevarlo a competir en todas las edades, recuerdo también horas y horas de carretera que llevaba su papá en paz descansa, a este muchacho a todo el país por carretera a este muchacho para que participara desde niño muy chico, brillante, respetuoso, con valores y después el ganar una beca para la universidad pertenecer al equipo de golf de la universidad, destacar en todos los torneos y bueno graduarse como profesionista universitario y también seguir siguiendo ese sueño que le conocimos desde niño y dedicado y enfocado y pues ahora ser el mejor golfista que tenemos en la historia del país, y ser un orgullo Reynosense que ha ganado por primera vez un mexicano un torneo de la PGA y a destacado y está destacando en los primeros lugares en el siguiente torneo, yo conozco este deporte porque es un deporte cercano a la familia y se lo difícil que es destacar en este deporte y estar ahorita dentro de los mejores deportistas del mundo y por supuesto ser el mejor golfista del país pues es un orgullo, tenemos un gran ejemplo para los jóvenes mexicanos y para los jóvenes de Reynosa que hay caminos, nosotros los iniciamos y con ese ímpetu hace dos años creando becas de deportes, becas de artistas, becas académicas de niños con discapacidad o títulos profesionales. O de hijos de personas internos en el penal, pero creo que no nos equivocamos al crear las becas de deportistas porque hay muchos jóvenes talentosos que si son apoyados que si son impulsados, se creen ellos y si hacemos esta cultura de herramienta eso y el arte, la educación, para alejarlos de la violencia yo en lo particular me siento muy orgullosa de Abraham y me da nostalgia que su papá no hay podido ver en lo que se convirtió ese muchacho con su esfuerzo solito porque le echo ganas aun faltando su papá para seguir adelante su universidad, para conseguir con esa pasión y ese empeño toda la vida, es un muchacho que soporta la presión más fuerte, que se crece ante las dificultades, que verdaderamente soy, tengo el honor de conocerlo desde niño y a su padre recordarlo con afecto por su esfuerzo por su hijo y un esfuerzo muy grande económico del papá y de la mamá, entonces a mí se me hace el poder reconocer con esta generosidad que tiene este cabildo a personas que realmente destacan mundialmente y que pueden ser ejemplo para nuestros jóvenes de que si se puede de que si hay en esta ciudad, que si tenemos esos recursos humanos de talla mundial pues eso va a ir colocando a muchos otros que viendo el ejemplo aspiren a destacar en lo que quieran, en el arte, en el deporte, en la academia, pero sabiendo que si hay ejemplos reynosenses, ojala nos puedan apoyar, ¿Alguien que quiera hacer un comentario? - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Juan Ovidio García García, quien manifiesta: Con su permiso señora presidenta, miembros del cabildo, buenas tardes a todos miembros de comunicación y me permito comentar lo siguiente a favor de la propuesta de nuestra señora presidenta de entregar las llaves a Abraham Ancer, si me permiten, Abraham nació un 27 de febrero de 1991, en McAllen Texas, Estados Unidos, tiene doble nacionalidad americana y mexicana, aunque nació en Estados Unidos es un golfista profesional el cual juega con la bandera mexicana jugó en Odessa College y en la Universidad de Oklahoma graduándose en el año 2013 convirtiéndose en profesional en ese mismo año, en diciembre de 2014, consiguió el lugar 35 en la etapa final de la Escuela de Calificación de Tour de Web.com. Jugó en el Web.com Tour en 2015, donde terminó subcampeón en los Campeones de Brasil en marzo y ganó el

Abierto de Nueva Escocia en julio, uno de los tantos campeonatos amateur ganados de Abraham 2009 Odessa College Invitational, así como el Omega Chemical 2010 / Midland College, Texas Junior College Championship, NJCAA District 2 Championship, en el 2011 Desert Shootout, NCAA Regional de Tech de East-VA, también los campeonatos profesionales de Abraham en el 2015 gana el abierto de Nueva Escocia Open durante la temporada 2017-2018 Abraham Ancer finalizó noveno en el [OHL Classic en Mayakoba](#) , octavo en el Houston Open , cuarto en el [Quicken Loans National](#) , quinto en el RBC Canadian Open y séptimo en el Dell Technologies Championship . El Quicken Loans National fue parte de la Open Qualifying Series y su alto resultado le dio una entrada al Campeonato Abierto de 2018 , su primer campeonato importante, donde tuvo rondas de 71 y 78 y se perdió el corte. En la temporada del PGA Tour, Abraham Ancer ganó US \$ 1.7 millones y terminó en el puesto 60 en la Copa FedEx, tuvo un buen comienzo de la temporada 2018–19 con top 5 en el [CIMB Classic](#) y el [Shriners Hospitals for Children Open](#) , resultados que lo llevaron al top-100 mundial por primera vez. Luego siguió con una victoria de 5 golpes en el Abierto de Australia , una semana antes de representar a México en la Copa Mundial de Golf . Su victoria en el Abierto de Australia le dio una entrada al Campeonato Abierto de 2019, esta es una breve remembranza de Abraham, gracias. -----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Es un chico extraordinario la verdad y su papa hizo un gran esfuerzo, pero gran esfuerzo, así que desde donde este siento que debe estar muy orgulloso de él. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, quien manifiesta: Buenas tardes a todos, apoyando también esta ocasión, como padre y sé que muchos de nosotros somos padres de muchachitos que están en la línea del deporte, se lo que es trabajar, el esfuerzo que es de los padres y los muchachos y destacar en un área muy importante se lo que conlleva, todo el esfuerzo, todo el trabajo, toda la dedicación, entonces para mi darle este este reconocimiento que ha tenido Abraham, este Reynosense, será un aliciente como usted dice doctora para todos los jóvenes que vean que en Reynosa pasan cosas muy bellas, que es una tierra de triunfadores, entonces mi voto es de calidad afirmativo e invito a todos mis compañeros de la mesa que apoyemos esta noción, es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, quien manifiesta: Ya lo comentaron Presidenta pero si es muy importante que no solo Reynosa si no que todo México se entere que tenemos gente muy capaz, que tenemos gente muy luchona, que no todo lo que se hace aquí es malo si no también buenas, le felicito por esta oportunidad de reconocer a un Reynosense, gracias. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Don Abraham hacia un esfuerzo muy grande por llevarlo a los torneos, su hijo ahorita gana millones de dólares, como siempre he dicho en esta ciudad vive la mejor gente de México, uno de ellos es Abraham, por favor si puede someterlo a votación. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Si no existe otra intervención se somete a su consideración la propuesta para que la Presidente Municipal entregue las llaves de la ciudad al Golfista Reynosense Abraham Ancer Sagastegui, quienes estén a favor sírvase manifestarlo de la forma acostumbrada, (se manifiestan), fue aprobado el punto por **UNANIMIDAD** de los presentes, con **VEINTITRES (23) VOTOS A FAVOR**.

X.- INFORME DE COMISIONES.

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Hay algún informe de comisiones para que lo entreguen? Muchas gracias continuamos. -----

XI.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Algún asunto general que tratar?. -----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez, quien manifiesta: Buenas tardes honorable cabildo, medios que nos acompañan, asunto general, a 20 de diciembre del 2018, los suscritos regidores Juan Ovidio

García García y Maira Rosalinda Delgado Martínez, en el ejercicio de las facultades que le confieren en el Artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el Artículo 13 del Reglamento Interior de este R. Ayuntamiento, la propuesta siguiente; Primero que la Comisión de Transparencia sea reintegrada observando el fundamento en el Capítulo X, Artículo 64, Fracción VIII del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el cual dice de letra “Las comisiones que se nombren serán de transparencia y de acceso a la información pública, integrada en forma que se considere la pluralidad política representada en el ayuntamiento”; Segundo, se nos integre a los suscritos con fundamento en el Artículo 64, Fracción VIII del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el 13 del Reglamento Interior de este del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, a dicha comisión, atentamente XVII Regidor y XVI Regidor, gracias. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Si me permite Presidente y solamente con la voz informativa que tengo en este cabildo, yo quisiera nada más hacer una observación para los regidores que suscriben este escrito el Regidor Juan Ovidio y la Regidora Maira Rosalinda, el fundamento que señalan ahí el Artículo 64 habla de cuatro supuestos, no queda claro a cuál de estos párrafos se refiere en ese artículo y en el Artículo del Reglamento Interior que mencionan hablan de Comisiones temporales o transitorias y la Comisión de Transparencia no es una Comisión transitoria, entonces ese fundamento no aplica para lo que están solicitando y por otro lado, las comisiones se formaron aquí como lo marca nuestra legislación aplicable, todos ustedes lo votaron aquí entonces creo que es un tema que ya paso por el cabildo. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez, quien manifiesta: Muy bien solamente hacer mención del Artículo 12 del Reglamento Interior de este del Ayuntamiento de Reynosa que dice de la siguiente manera; “Las Comisiones permanentes serán designadas principalmente durante la primera quincena del mes de octubre del año de la elección, y funcionarán durante todo el ejercicio Constitucional, y serán las siguientes: y en la Fracción VI dice: “Las demás que determine el Ayuntamiento de acuerdo con las necesidades del Municipio” a lo que la Comisión de Transparencia entra en función, esto quiere decir que la integración de las comisiones se hizo el 27 de octubre del presente año por lo que no fue la primera quincena del mes de octubre, por lo que se considera como comisión transitoria. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Perdón Regidora, no es mi intención debatir con usted, pero recuerde que el Código Municipal establece cuales son las mínimas de las comisiones que se integran, esto no quiere decir que sean las únicas aquí en el municipio hace mucho que existe la comisión de transparencia, entonces, no le podemos dar la calidad de transitoria a la Comisión de Transparencia, de hecho el mismo Código Municipal en el Artículo 64 es una de las 12 comisiones que se contemplan, entonces. Perdón yo insisto no es una comisión transitoria, el fundamento que señala en el escrito no es el adecuado para solicitar lo que están pidiendo y yo me remito al acuerdo que ya hay donde ustedes por unanimidad votaron, es un punto que ya se votó en su momento y ya esta no solamente integradas ya están trabajando, entonces yo creo que es algo que ya ni siquiera debía someterse a alguna comisión porque ya está debidamente resuelto. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Síndico Primero, Víctor Hugo García Flores, quien manifiesta: Considero que las comisiones ya están integradas, yo sugiero que si ya están integradas se queden como están, gracias. ----- .

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Algún otro asunto que tratar? Continuemos con la sesión. ----- .

XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Agotado el último punto del orden día de la presente sesión siendo las trece horas con trece minutos (13:30 Horas) del día veinte (20) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) se da por concluida la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2018-2021 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, que Dios los bendiga. -----
----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----
----- D O Y F E ----- .

C. Víctor Hugo García Flores
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Segundo Síndico

C. Eduardo Flores
1er. Regidor

C. María Elena Blanco Chávez
2º Regidor

C. Denya Verenice Murillo Domínguez
3er. Regidor

C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza
4º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez
6º Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez
8º Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
9º Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
10º. Regidor

C. Eliacib Adiel Leija Garza
11º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
12º Regidor

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas
13º Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
14º Regidor

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán
15º Regidor

C. Maira Rosalinda Delgado Martínez
16º Regidor

C. Juan Ovidio García García
17º Regidor

C. Icela Moreno Zúñiga
18º Regidor

C. Marco Antonio Gallegos Galván
19º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez Velázquez
20º Regidor

C. Juan González Lozano

C. Roberto Carlos Rodríguez Romero

21º Regidor

Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal.